



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 1912
 Vistos:

Vallenar 10 ABR 2014

1. El Decreto Exento N° 1659, que designa en Comisión de Servicios al Exterior Medellin Colombia al Sr. Alcalde.
2. Memo N° 463 de fecha 09 de abril del año 2014, de la Administradora Municipal.
3. El Terremoto que azotó la Zona Norte de nuestro País.
4. La necesidad de ir en ayuda a los damnificados en calidad de Presidente de la Asociación de los Municipios de la Zona Norte.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas "por Orden del Señor Alcalde".
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Suspéndase a contar del 5 de abril del presente año, el Cometido Funcionario del Sr. Alcalde de la Comuna quien fuera destinado al exterior Medellin Colombia para participar en el XXI Congreso de CIDEU desde el 01 al 10 de abril 2014.
2. Procédase por el Sr. Cristian Tapia Ramos Alcalde de la Comuna al reintegro de la siguiente forma:

$$60+339.32 = 399.32 \times \text{valor Dólar US } 562.70 = 224.697 * 5$$

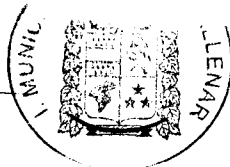
\$ 1.123.485 Viatico extranjero (Colombia)
 600.000 pasaje- Santiago-Colombia-Santiago
 45.000 Pasaje Aéreo Nacional Caldera - Santiago
 28.943 01 de Abril Viatico Nacional
 1.797.428 Total Viatico

VALOR DE REINTEGRO \$ 703.037

3.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 . Por Orden del Sr. Alcalde Firman


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/KZR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.

MEQT-